EL TREND DEL CENTRO DE GRAVITACION DEL AREA DEL MANI EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Oreste Popescu*

SUMARIO: Antecedentes. Primera etapa: localización del área de cultivo en el norte argentino (hasta el año 1875). Segunda etapa: desplazamiento del área hacia las provincias de Santa Fe y Entre Ríos (1875-1918). Tercera etapa: Localización del centro de gravitación en la provincia de Córdoba (1918-1959).

Para poder medir la movilidad espacial del cultivo del maní, distinguiremos tres etapas.

La primera, cuyos comienzos se pierden en los albores de la historia, cubre toda la época colonial y más de las tres cuartas partes del siglo décimonoveno. Ulrich Schmidel de Straubing hace varias veces mención en su famosa crónica que durante sus andanzas desde 1534 a 1554 por las fértiles tierras del Río de La Plata, Paraná y Paraguay había encontrado varias tribus de indios que cultivaban el maní 1. Este hecho será confirmado más tarde también por Margraf 2. No debe sorprender entonces que los colonos europeos continuasen la buena práctica a medida que tomaban contacto con los pobladores indígenas. No es pues una simple coincidencia encontrar que el maní tuviese durante todo este período su preferencia espacial para con los territorios del norte del país: Corrientes, Misiones, Chaco y Tucumán, alguno de los cuales puede haber sido asiento

¹ ULRICH SCHMIDEL VON STRAUBING: Wahrhaftige Historie einer wunderbaren Schiffahrt von 1534 bis 1554 in America oder Neuwelt bei Brasilia oder Rio de la Plata, 1567, cap. XXXII: "Sie Kamen erstlich zu einer Nation, die heisst Surucusis; diese hatten türkisch Korn und Mandioka, auch andere Wurzeln, als Mandi, sind den Haselnüssen gleich"; cap. XXXV: Da kamen wir... zu einer Nation, die heisst Guebuecusis; diese haben zu essen Mandiok, Mais, Mandi, Padades, Mandiok-Poropi und andere Wurzeln, mehr"; cap. XLIV: "Von gemeldeten Berg S. Fernando... kamen wir am viertez Tag zu einer Nation, deren Völker heissen Maipais... Diese Nation hat grossen Vorrat an türkischen Korn Mandiok, Mandiokpepira, Mandiok-poropi, Batates, Mandi und andere Wurzeln mehr, so zu essen täglich".

² M. Peña - Bermudez: El girasol y el maní, Buenos Aires, 1947, págs. 136-137: "Por el año 1547, Fernández de Oviedo, en sus Crónicas de las Indias (Libro VII, cap. V, pág. 1070) da la primera noticia del cultivo de esta planta en Haití... En 1569, Monardes habla del maní y del valor que le deben los habitantes de las orillas del Marañon. Con Johannes de Leat en su «Histoire du Nouveau Monde» (1640) aparecen las primeras reproducciones gráficas del maní, las que también las encontramos insertas en el trabajo de Marcgraf que lo denomina «mandubí», designación con que lo bautizaron los indígenas del Paraguay, que fuera de duda lo conocían y cultivaban... De Candolle indica que por investigaciones arqueológicas se han encontrado semillas de esta planta en sepulturas incáicas".

originario de su cultivo³. Todavía en 1875 Corrientes tiene una verdadera posición monopólica cerca del 60 % de toda la producción nacional: de un total de 439 cuadras cuadradas cultivadas con maní en todo el país, correspondería, según RICARDO NAPP, 245 a Corrientes, 73 a Tucumán, 58 a Santa Fe, 30 a Entre Ríos, 15 a San Juan y 6 a cada una de las provincias de Salta, Jujuy y Córdoba 4. Las múltiples variedades 5 existentes todavía hoy en aquellas provincias son la mejor prueba de la importancia que tuvieron que desempeñar en el pasado del cultivo del maní. El rasgo típico de esta época es el cultivo del maní para el consumo, sea como maní tostado, sea como maní para dulces y confituras. A este hecho se debe en gran medida la frecuencia de las variedades de exquisito paladar y gran tamaño, como el maní "negro", el maní "guaycurú" o "perla", el maní "indio", etc. 6. El cultivo para fines industriales, si es que pudo haberse dado el caso, debe haber sido absolutamente excepcional, y aun en este caso con fines exclusivamente domésticos. V. MARTIN DE MOUSSY, quien tuvo la oportunidad de conocer los últimos rincones de la República durante su viaje de estudio que tuvo lugar entre 1841 y 1859, nos informa que efectivamente, nunca encontró que se usara entre nosotros el maní para la producción del aceite 7. La explicación habrá que buscase en la ausencia de un mercado consumidor de magnitud adecuada o más bien en la falta de tradición industrial de la población, como consecuencia de la política prohibitiva instaurada por la Corona Española en la época colonial. Recuérdese la bien conocida "tala de los olivos" ordenada desde la Metrópoli, durante el Virreinato, con el fin de asegurar a la industria imperial un mercado permanente de su producción aceitera. Cualquiera que fuera la explicación del estancamiento manicero argentino, lo cierto es que hasta el año 1880, como en razón pudo sostener el ingeniero R. J. Huergo, "la producción de aceite en la República Argentina es nula" 8. Para el año agrícola 1872-1873 el Ing. H. P. GUTIÉRREZ menciona la cifra

³ MARTÍN O. SALDÍAS, Cultivo del maní, Ministerio de Hacienda de Entre Ríos, 1933, pág. 6.

 $^{^4}$ RICARDO NAPP: La República Argentina, Buenos Aires, 1876, págs. 429 y sgts.

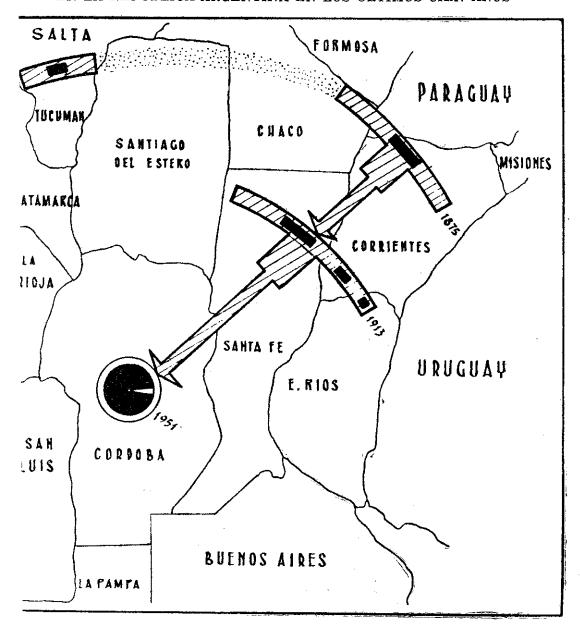
⁵ E. C. Clos, en su trabajo "Los tipos de maní Arachis Hypogea cultivados en la Argentina y su distribución geográfica", publicado en *Physis - Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales* (Tomo XVIII, 1939, pág. 317 y sgts.), establece que de los quince tipos definidos por él en Corrientes hay ocho, en Misiones tres, en Chaco tres, Tucumán tres, Salta dos, Córdoba dos, Entre Ríos dos, Santa Fe uno, Jujuy uno y Mendoza uno.

⁶ Variedades pertenecientes a los tipos 3, 4 y 12 de la sistemática de CLOS.

⁷ V. MARTÍN DE MOUSSY: Description géographique et statistique de la Confederation Argentina, París, 1860, t. I, pág. 509: "Le Mani peut être cultivé dans toutes les provinces argentines, dont le sol et le climat lui conviennet parfaitement. On l'y cultive dejà car les habitants sont très-friands de son fruit; mais nule on ne l'a encore employé à la production de l'huile, qu'il est pourtant si facile d'obtenir para la construction d'un moulin des plus simples".

⁸ R. J. Huergo: Los aceites vegetales y las plantas oleaginosas en la República Argentina, Buenos Aires, 1894.

EL TREND DEL CENTRO DE GRAVITACION DEL AREA DE CULTIVO DEL MANI EN LA REPUBLICA ARGENTINA EN LOS ULTIMOS CIEN AÑOS



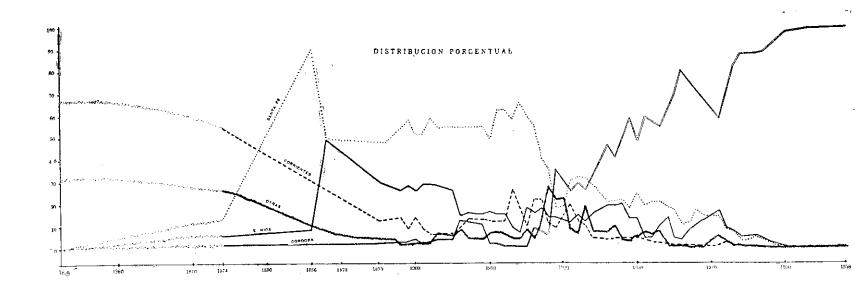
de 2.388 hectáreas cultivadas con maní en toda la República ⁹. Esta cifra podrá considerarse como representativa por un período más largo, si bien hay que dar por entendido que a través de las décadas, sea por motivos climáticos, sea por motivos sociales particularmente los motines y las guerras, debe haberse producido una fuerte oscilación de las áreas cultivadas alrededor del trend de las dos mil hectáreas de maní.

La segunda etapa empieza con la transición desde el cultivo consuntivo hacia el cultivo con fines industriales. El primer indicio de un cultivo sistemático y a escala se manifiesta alrededor de 1859, debiéndose a la iniciativa de los colonos de Esperanza en la provincia de Santa Fe 10. Treinta años más tarde la producción industrial de todo el país se concentra en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. F LATZINA brinda las cifras correspondientes al 1886. Del total de 10.114 hectáreas cultivadas corresponden 9.200 a Santa Fe y 914 a Entre Ríos 11. Las cifras referentes al producto dan idéntico resultado: del total de 3.406 toneladas de maní han sido producidas 3.097 por la provincia de San Fe y 309 por Entre Ríos 12. Es decir que la provincia de Santa Fe concentra el 90 % de la producción nacional. Dos años más tarde, en 1888 el adelanto logrado por Entre Ríos es tan grande que llega a representar casi 50 % de la producción nacional, el resto del otro 50 % lo detenta firmemente Santa Fe. Pero al finalizar el siglo aparecen otros competidores, entre los cuales está Corrientes con 13 % del total nacional logrados a costa de Entre Ríos, que debe resignarse a representar sólo unos 27 % del total 13.

- 9 H. P. GUTIÉRREZ: "El maní en la industria aceitera nacional", Anales de la Sociedad Rural Argentina, vol. LXIII, nº 10, oct. 1939, págs. 815-822.
- 10 V. Martín de Moussy, Op. cit., pág. 509: "Déja dans les environs de Santa Fe, on a compris les avantages de cette culture et les colons de La Espernaza commencent à l'exploiter en grand". En 1874, NAPP establece la producción en 379 fanegas, distribuídas según sigue:

Santa Fe (1874) (pág.	420)		
Esperanza	25	fanegas	cosechadas
San Gerónimo		"	,,
Guadalupe	15	,,	,,
Helvecia	150	,,	,,
Cayastá	100	,,	,,
Candelaria	17	,,	,,
Cullen	60	,,	,,
Germania	2	,,	,,
Total	379	,,	,,

- 11 F. LATZINA, Op. cit., p. 538.
- 12 F. LATZINA, Op. cit., p. 540.
- 13 A partir del año agrícola 1896/1897, disponemos de series estadísticas calculadas por la Dirección de Estimaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. Ver las cifras porcentuales en la página siguiente.



La supremacía de Santa Fe se destaca también por el número de molinos aceiteros. El año 1880 es "la fecha en que se introdujeron las primeras prensas industriales para el maní en Santa Fe, en donde desde años se

Distribución por Provincias de la Superficie Total Cultivada con Maní

Distribucio	n por Fro	vincias de	ia Super	rece Total (Juitivaaa c	on Mani
Años agrícolas	Santa Fe	Entre Ríos	Corrientes	Córdoba	Otras *	Total
Anos agricolas	%	%	%	%	%	%
1895/1896	48.4	30.4	13,9	2,5	4.7	108
1896/1897	48.1	29,9	13,9	2.8	5.3	100
1897/1898	51.6	27,7	13.9	2.8	4.0	100
1898/1899	54.8	26.5	14,1	$^{2,9}_{2,9}$	1,7	100
1899/1900	~ - ' -	28,9	9,4	2,8	1,9	100
L900/1901	53.9	26.1	14,5	$3.1^{-0.0}$	2,4	100
l901/1902	53,7	29.3	9,7	4.4	$\frac{2,1}{2,9}$	100
1902/1903	58,7	29,9	6,0	2,5	2,9	100
1903/1904	55,9	28.3	6,8	2,5	4,5	100
1904/1905	54.2	$\frac{25,0}{27,1}$	7.1	4,7	6,9	100
1905/1906	55,6	$\frac{26,3}{26,3}$	6,8	4.6	6,7	100
1906/1907	54.6	10,4	9,3	7.1	9,6	100
1907/1908	54,2	16,9	13,3	12,2	4,4	100
908/1909	54,2	15,9	13,3	12,2	4.4	100
909/1910	54,0	15.8	13,2	12.3	4.7	100
910/1911	49,4	19,2	12,3	$\frac{12.5}{11.5}$	7,6	
911/1912	62,1	15,0	12,7	2.3	7,9	$\begin{array}{c} 100 \\ 100 \end{array}$
912/1913	63.4	15.0	12,1	2,3 2,2	6,6	
913/1914	58,8	8,4	27.5	1.2		100
914/1915	66,2	5,5	22,8	1,2 1,4	$\frac{4.1}{4.1}$	100
915/1916	60,1	19.3	10.2	1,8	$\frac{4,1}{8,6}$	100
916/1917	55,5	14.3	22.3	1,3		100
917/1918	35.5	18.3	$\frac{22,3}{23,6}$	9.4	$\substack{6,6\\13,2}$	100
040,44040	$\frac{35,3}{37,2}$	16,1	$\frac{23,6}{12,6}$			100
040 (4000	18,4			6,2	27.9	100
000 400	15,4 $19,4$	14.0	9,2	36,8	21,6	100,0
004 4000	19,4	10,7	16,9	29,2	23,8	100,0
000 /4000	30,7	12,5	20,9	26,7	9,2	100,0
000 14001	33,8	15,8	13,4	29,9	7,1	100,0
	32,3	11,6	10,8	26,9	18,4	100,0
924/1925	28,4	18,9	6,6	37,8	8,3	100,0
925/1926	25,2	19,7	5,9	42,0	7 ,2	100,0
926/1927	21,7	19,4	4,7	46,0	8,2	100,0
927/1928	22,9	19,4	6,0	41,0	10,7	100,0
$928/1929 \dots 929/1930 \dots$	23,2	20,9	7,5	44,0	4,4	100,0
000 17 001	18,5	11,6	6,6	59,0	4,3	100,0
930/1931	25.1	13.3	5,6	48,8	7,2	100,0
931/1932	19,0	7,8	8,4	59,4	5,4	100,0
932/1933	21,0	7.2	4,8	57,0	7,0	100,0
933/1934	21,5	11.9	4,7	55.7	6,2	100,0
934/1935	18,6	14,0	3.7	57,1	6,6	1.00,0
935/1936	16,4	7,4	2,0	69,5	4.7	100,0
936/1937	11,1	4,6	2,2	80,0	2.1	100,0
937/1938	12,4	9,8	2,4	73.6	1,8	100.0
938/1939	17,1	11,5	0.0	68,7	2.7	100.0

^{*} Incluye en orden de importancia: Misiones, Chaco, Tucumán, Buenos Ai-1es, Formosa y otras provincias de muy escasa significación.

venía cultivando para exportación y consumo" 14. Considerando el período 1880 a 1894, R. J. HUERGO comprueba 15 que de los 19 establecimientos oleíferos existentes en toda la República para la elaboración de los aceites comestibles y no comestibles, 7 pertenecían a la provincia de Santa Fe 16. En realidad fue la introducción de los molinos aceiteros la causa primaria de la monopolización del cultivo industrial por el lado de la provincia de Santa Fe. Recuérdese que fue un molinero aceitero quien trajo de España y difundió en la provincia de Santa Fe la variedad de "maní blanco de dos pepas", conocido comúnmente hoy con el nombre de "maní blanco de Santa Fe". Se debe esto al que las variedades de maní cultivadas en las regiones del norte argentino, como vimos, tenían muy escasa importancia industrial; de exquisito paladar y gran tamaño, esto sí; pero de constante inferioridad y rendimiento en aceite. Así se explica, que mientras en las regiones del norte abundan numerosas variedades, en Santa Fe el cultivo se limitó a una sola, y en Entre Ríos solamente a dos. Los principios de organización y racionalización industrial aceitera impusieron sus condiciones de standarización y tipificación del producto y con esto las variedades a cultivar. Resta entonces por decir unas pocas palabras

Años agrícolas	Santa Fe %	Entre Rios	Corrientes Córdoba % %		Otras *	Total	
1939/1940	15,9	13,5	1,9	65,0	3,7	100,0	
1940/1941	14,7	15,3	1,7	62,7	5,6	100,0	
1941/1942	14.0	16,3	1,9	59,0	8,6	100,0	
1942/1943	7.5	8,6	3,6	75,5	4,8	100,0	
1943/1944	6.9	5,8	1,7	83,4	2,2	100,0	
1944/1945	4,6	5,3	0,7	87,9	1,5	100,0	
1945/1946	4,2	5,2	0,7	88,6	1,3	100,0	
1946/1947	5.2	6,9	0,8	86,2	0,9	100,0	
1947/1948	3,8	5.9	0,6	88,9	0,8	100,0	
1948/1949	2,4	5,0	0,5	91,3	0,8	100,9	
1949/1950	1,9	1.6	0,1	95.5	0,9	100,0	
1950/1951	0,9	1,0	0,0	97.6	0,5	100,0	
1951/1952	0,7	0,6	0,4	98,0	0,3	100,0	
1952/1953	0,4	0,3	0,3	98,6	0.4	100,0	
1953/1954	0,2	0.2	0,2	99,0	0,3	100,0	
1954/1955	0,1	0,1	0,4	99,1	0.3	100,0	
1955/1956	0,3	0,1	0.3	99,1	0,2	100,0	
1956/1957	0,3	0,1	0,3	98,9	0,4	100,0	
1957/1958	0,1	0.0	0,3	99,1	0,5	100,0	
958/1959	0,3	0.1	0,3	98.8	0,5	100,0	

^{*} Incluye en orden de importancia: Misiones, Chaco, Tucumán, Buenos Aires. Formosa y otras provincias de muy escasa significación.

¹⁴ Carlos García Mata: Estudio económico de la producción y consumo de aceites comestibles en la Argentina, 2ª ed., Ministerio de Agricultura de la Nación, Buenos Aires, 1936.

¹⁵ R. J. HUERGO, Op. cit.

¹⁶ Cf. Orestes Ozino Calegaris y Enrique Rabuffetti: "Industria nacional de aceites comestibles", Investigaciones de Seminario, t. II, Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, 1921, págs. 385 y sgts.

sobre las causas de la aparición de los molinos aceiteros en el suelo argentino. Para esto es suficiente recordar que esta segunda etapa en la historia del desarrollo del cultivo manicero en la Argentina comienza aproximadamente en 1880, año de la gran crisis por que pasó la economía nacional. Como resultado de la depresión general, del año 1880 y de su gemelo 1890, mermaron mucho las importaciones, y entre estas también las importaciones de aceite comestible extranjero. La escasez del aceite importado fue el factor decisivo para el establecimiento de varias fábricas aceiteras en Santa Fe. Corrientes y Buenos Aires. Su impacto sobre el cultivo del maní se pone todavía en mayor medida de relieve si se tiene en cuenta que en nuestro país el maní fue la primera oleaginosa que sirvió como materia prima para la industria nacional 17.

El impulso dado por los molinos aceiteros ha tenido un benéfico efecto sobre la extensión de los cultivos maniceros. En efecto, si contemplamos la dinámica de las áreas de cultivo, encontramos que incrementan sin cesar, superando niveles tras niveles, cerca de 10.100 hectáreas en 1886/1887, 13.475 hectáreas en el censo de 1895, 22.000 hectáreas en 1899/1900, para alcanzar la cifra de 28.608 hectáreas en el año agricola 1903/1904. Tras veinte años de sostenida prosperidad, la situación cambia por completo un año más tarde. En efecto, en 1904 el área de cultivo se contrae de golpe a menos de 15.000 hectáreas. La posición permanece estacionaria en los dos siguientes años, para sufrir a partir de 1907 una segunda caída, fecha a partir de la cual el área de cultivo se reduce durante dos años consecutivos a sólo 11.790 hectáreas. La situación apenas cambia en los años venideros. Para que el cultivo llegue a tener la extensión record de 1903/1904 deberá esperarse hasta 1917/1918. La explicación del ciclo de la industria manicera argentina es sencilla. Como cualquier industria nueva, requería cuidado especial y protección nacional. Cuando falta tal defensa, particularmente dentro de un ambiente con un gusto adaptado al aceite de oliva extranjero, su vida depende del azar de las circunstancias mundiales. Si en los momentos de depresión general la industria tomó el impulso espectacular mencionado, la situación se tornó peligrosa en los momentos de prosperidad mundial. Al alcanzar el mercado mundial su suprema intensidad y vigor, la presión de la competencia fue tan poderosa que finalmente terminó por asfixiar los tiernos brotes crecidos al amparo del azar cíclico 18.

La tercera etapa la cubre el período posterior a la Prmiera Guerra Mundial hasta hoy caracterizado con la entrada en el escenario del mercado nacional del área cordobesa. La provincia de Córdoba no sólo demuestra su capacidad de cultivo sino que además, superando obstáculo tras obstáculo, logra tener una participación cada vez más importante en el conjunto del país. El punto crítico lo constituye el período comprendido

¹⁷ CARLOS GARCÍA MATA, Op. cit., pág. 5 sgte.

¹⁸ Al lado del trabajo de Carlos García Mata, ya citado, recomienda de manera especial la lectura de la tesis inédita del Ing. Agr. Alberto Amigo: El cultivo del maní a través de su análisis estadístico, Buenos Aires, 1957, cuya publicación recomendamos con insistencia.

entre 1923/24, año en el cual Santa Fe mantiene todavía la supremacía. con cerca de 32 % del total, frente a unos 27 % alcanzados por Córdoba y 1925/26, es el año de la supremacía de Córdoba que detenta el 42 % del total, frente a sólo 25 % detentado por Santa Fe y los 20 % de Entre Ríos. Una segunda victoria se suma a las anteriores en el año agricola 1929/30 cuando Córdoba alcanza la mayoría absoluta: 59 %, frente a los 18,5 % y 11,6 % de Santa Fe y Entre Ríos respectivamente. La causa del desalojo parece deberse en primer lugar al hecho de que en las mencionadas provincias se han arraigado otros cultivos todavía más remunerativos: lino y girasol en Santa Fe; citrus, girasol y tártago en Entre Rios, mientras en la región manicera de Córdoba hay pocos cultivos que puedan prosperar 19. Pero con el advenimiento de la crisis de 1930 y las consiguientes medidas de protección aduanera de la industria nacional de accites, el impetu del área cordobesa se hace todavia más vertiginoso. A partir de 1935/36 Córdoba alcanza 70 % mientras que Santa Fe y Entre Ríos, en conjunto no puede sembrar más que 24 % del total del área de cultivo nacional. A partir del 1942/43 la provincia de Córdoba entra en la fase del monopolio absoluto. Su posición se fortifica, sin cesar, superando 90 % en 1948, 98 % en 1951 y 99 % a partir de 1953. Las áreas maniceras en las demás regiones del país han sido prácticamente aplastadas, perdiendo cualquier significancia desde el punto de vista económico. Hoy por hoy, hablar del cultivo del maní en la República Argentina significa no otra cosa que limitar el estudio a las fronteras de la provincia cordobesa.

La localización del cultivo del maní en Córdoba se efectuó originariamente en función del consumo. Contrariamente a lo que ocurrió en Santa Fe y Corrientes, en la región cordobesa el cultivo satisfacía exclusivamente fines de consumo directo como maní tostado o en forma de confituras. Por consiguiente también el cultivo se localizó primero en las cercanías de la ciudad cordobesa, donde se lo cultivaba bajo condiciones de riego. Pero a medida que incrementaban las necesidades del consumo. los cultivos tuvieron que extenderse en otras zonas colindantes a la zona de regadío del departamento Capital. Los espacios preferidos por los cultivadores fueron los departamentos Santa María, Colón y Río Primero. Pero, excepto la región de Santa María, las nuevas tierras no parecen haber sido felizmente elegidas. En años posteriores, el cultivo del maní en pleno incremento muestra nuevas preferencias. A esto debe haber contribuido en forma decidida el hecho de la instalación de una fábrica de aceite en la localidad de Río Segundo en el año 1928. Efectivamente, los cultivos se extienden a los departamentos de Río Segundo, Tercero Arriba, General San Martín, Totoral y Unión, llegando en la campaña. 1932/33 al siguiente orden de importancia:

¹⁹ Cf. Enrique C. Clo, los tipos de maní ("Arachis Hypogaea") cultivados en la Argentina y su distribución geográfica, en "Physis, Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales", t. XVIII, Buenos Aires, 1939, y Andrés V. Pomillo, "Symposium, sobre mejoramiento del maní", Monografía final para optar al título de Ingeniero Agrónomo, La Plata, 1947 (inédita), p. 7.

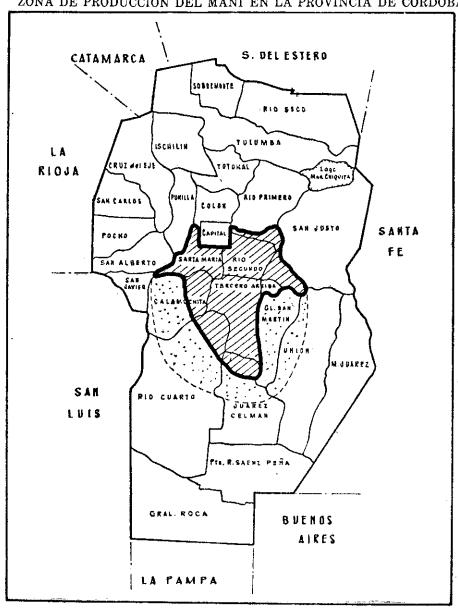
1.	Santa María	40	%	del total de la superficie cult, en Córdoba
2.	Río Segundo	33	%	1
3.	Tercero Arriba	12	%	
4.	Río Primero	7	%	
	Colón			
6.	Capital	1	%	
7.	Gral, San Martin	-0.4	1%	
	Totoral			
	Unión			

Pero el dinamismo espacial se pone de manifiesto aún en el próximo año. En efecto, en la campaña agrícola 1933/34 los cultivadores se muestran disconformes con las zonas de Unión, General San Martín, pero incorporan por otro lado nuevas áreas ubicadas en los departamentos Río Cuarto, Calamuchita, General Roca y San Javier. En el grupo de las zonas restantes se operan también algunos cambios, entre los cuales el más destacado lo constituye el caso del Departamento Río Segundo quien pasa a ocupar el primer lugar:

1.	Río Segundo	36	%
2.	Santa María	-22 - 9	1/6
3.	Gral. Belgrano	-19.2^{-6}	70
4.	Capital	8	%
5.	Colón	6 6	%
6.	Río Primero	-6 \circ	
7.	Totoral	1 9	
8.		-0.8°	
9.	Calamuchita	-0.8°	ž
10.	San Javier	0.2°	
	-		

En las campañas agrícolas posteriores se comprueban algunos nuevos experimentos: en la campaña agrícola 1935/36 se incorpora el departamento Juárez Celman, con una superficie de 100 hectáreas; en la campaña agrícola 1947/48 se extiende el cultivo a los departamentos San Justo, Presidente Roque Saenz Peña, Río Seco, Tulumba, San Alberto, Cruz del Eje y Punilla, con áreas comprendidas entre 10 a 400 hectáreas; en la campaña agrícola de 1948/1949 abandonan el maní los departamentos Pte. Roque Saenz Peña y Cruz del Eje. Pero todas estas y las otras incursiones espaciales producidas hasta los últimos tiempos no representan sino simples experimentos, ensayos y pruebas teniendo una posición totalmente insignificante desde el punto de vista de su producción. El hecho verdaderamente notable en el orden espacial es la concentración de los cultivos en una zona más o menos estable formada por tres departamentos: General Belgrano, Río Segundo y Santa María que comprende más del 90 % de la producción cordobesa. Alrededor de este verdadero núcleo central manicero dentro del cual figuran las zonas ya famosas de Hernando, Laguna Larga, Tanacacha, Campo Bara, Río Tercero, Monte Ralo, Pampavasta Sud y General Dehcza, se dispone una región marginal for-

ZONA DE PRODUCCION DEL MANI EN LA PROVINCIA DE CORDOBA



mada por los departamentos de Calamuchita, Río Primero, Río Cuarto, Gral. San Martín, Juárez Celman, Capital y San Justo (sin mencionar otras cuantas casi sin ninguna significación porcentual) que comprenden cerca del 7% de la producción cordobesa. Evidentemente este proceso de reagrupación en torno al núcleo central se ha llevado a cabo progresivamente, por un lado creciendo en importancia a través de los años, los tres departamentos cabeceros con mayor velocidad que los de Calamuchita, Río Cuarto y Juárez Celman, y por otro lado decreciendo simultáneamente los departamentos Capital, Colón, Río Primero, Totoral y San Javier. Este proceso se puede contemplar en toda su amplitud en las series del área sembrada en los seis principales departamentos durante el período 1941/1942 a 1951/1952 que consignamos a continuación:

LA SUPERFICIE CULTIVADA CON MANI EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

	Tercero	Río	Santa	Calamu-	Río	Otros *	Total Córdoba		
Año	Arriba %	Segundo %	María %	chita %	Primero %	%	Hectáreas	Porcentaje	
1936/37	8,8	26,8	42,4	5,2	11,9	4,9	101.949	100.0	
1937/38	25,4	30,0	16,2	9.0	7,2	12,2	90.160	100.0	
1938/39	36,3	33.2	15,5	8.1	2,4	4,5	55.650	100.0	
1939/40	38.9	20,0	27,1	6,9	3.0	4,1	57,900	100.0	
1940/41	38,2	17,6	27,3	7,7	4,2	5,0	47.000	100.0	
1941/42	37,9	17,1	26,0	7.5	4.6	6.9	43.500	100.0	
1942/43	22,5	30.1	31,3	€.0	3.6	6,3	93.300	100.0	
1943/44	24,3	29,0	25,6	9.0	5.0	7.1	133.012	100.0	
1944/45	23,0	35,7	22,6	8.4	3,7	6,6	155.420	100.0	
1945/46	24,8	37,8	21,7	6,2	3,7	6,4	161.300	100.0	
1946/47	31,8	27,1	23,9	6,4	4,1	6,7	125.570	100.0	
1947/48	27,7	29,5	24.9	6.4	4,3	7.2	108.488	100.0	
1948/49	41,3	24,6	19,7	5,5	1,5	7,4	101.612	100.0	
1949/50	39,6	28,2	17,7	5,8	1,3	7,4	95.920	100.0	
1950/51	46,5	21,1	19,4	5,1	1,3	6,6	118.251	100.0	
1951/52	44,5	28,1	19,0	3,2	0,4	4,8	157.390	100.0	
1952/53	42,8	25,6	24,4	2,8	0,5	3,9	179.892	100.0	
1953/54	42,5	25.5	25,0	2,6	0,4	4,0	188.250	100.0	
1954/55	46,3	23.6	16.1	2,2	0,4	4,4	155.529	100.0	
1955/56	50,8	27.6	14,8	2,4	0,3	4,1	202.880	100.0	
1956/57	47,4	25,4	13, 2	2,4	1,0	10,6	223.712	100.0	
1957/58	40,7	26.5	12.8	2,8	1,4	15,8	245.280	100.0	
1958/59	. 35,7	23,2	11,0	4,7	1,0	24.7	280.400	100.0	

^{*} Incluye los departamentos Capital, Colón, Río Cuarto, General San Martín y otros de escasa significación.

Si se examina con detenimiento la zona de cultivo del maní se puede comprobar que se caracteriza por su clima continental con un régimen de lluvias primavera-estival y acentuado período de sequía en los meses invernales *. Recién ahora se comprende el por qué de la localización del maní que se ha extendido en los espacios en que los cultivos, especialmente el maiz y el trigo, tienen mayor seguridad de cosecha. Dicho de

* En su estudio sobre las "Zonas maniceras de la Provincia de Córdoba" (publicado en la Memoria de la Primera Reunión de Maní y Girasol en la Estación Experimental Manfredi de Córdoba, Pergamino, 1950), RAÚL ERNESTO ANAYA establece las siguientes características físicas de la zona:

a) Clima: Se encuentra comprendida la región del gran cultivo entre las isohietas (1913-1927) de 600 a 700 milímetros anuales, que se reparten en el ciclo del cultivo del maní, en la siguiente forma:

agosto	8	mm.
septiembre	22	mm.
octubre	78	mm.
noviembre	71	mm.
diciembre	100	mm.
enero	84	mm.
febrero	22	mm.
marzo	86	mm.

531 mm.

Los períodos anuales de sequías en la zona manicera se producen en los meses de noviembre o diciembre o enero, en general abarcando dos de los meses citados, en forma continua o discontinua. Las épocas de siembra se relacionan intimamente con estos fenómenos.

Las temperaturas, se estabilizan favorables al cultivo en el mes de octubre. En agosto y septiembre son frecuentes las mínimas que producen heladas perjudiciales. La marcha de las temperaturas mensuales es la siguiente:

Meses	Minima absoluta	Máxima absoluta	Medias
Agosto septiembre octubre	0°C	30°C	10°C
	0°C	35°C	15°C
	5°C	35°C	19°C
	5°C	40°C	22°C
	10°C	40°C	25°C
diciembre enero febrero marzo	15°C	40°C	26°C
	10°C	40°C	25°C
	10°C	40°C	23°C

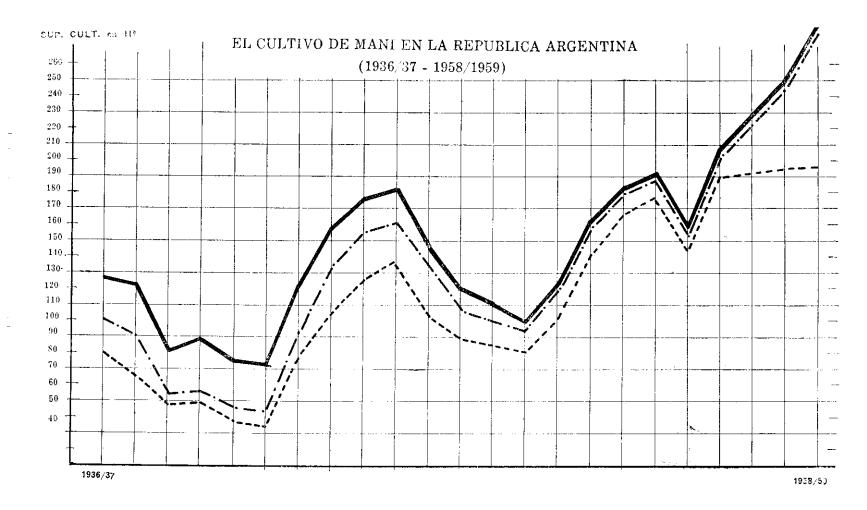
La humedad relativa del aire oscila entre 50 % a 70 % determinando un ambiente seco y apropiado para el maní.

La luminosidad, factor importante, satisface ampliamente las necesidades de la vegetación.

Los movimientos del aire son constantes, predominando los vientos del cuadrante norte, cálidos, que resultan negativos cuando coinciden con los periodos de sequías.

El granizo provoca perjuicios en las regiones: sur de Santa María, noroeste de General Belgrano, noreste de Calamuchita y norte de Río Cuarto, con frecuencia de 1 a 3 años, en los meses de noviembre o diciembre o enero, coincidiendo en su producción con los períodos de sequías.

b) Suelos: Ondulados, inclinados, con pendientes variables de normal a fuertes declives, altos entre 250 a 900 metros sobre el nivel del mar, con exposiciones a los cuatro rumbos y predominando la sudeste. Suelo agrícola super-



otro modo, el maní se localizó en esta región debido al hecho que su cultivo es más rentable económicamente que el cultivo problemático de otros frutos. En las zonas de menor sequía, o de irrigación, ha sido en realidad desplazado por otros cultivos; en cambio aquí es el maní quien desplaza a aquellos.

ficial, poco profundo, suelto, arenoso con gran porcentaje de arena fina, escasos en arcilla y materia orgánica; subsuelo arenoarcilloso, profundo, seco, inerte y variando en la zona de presierra del departamento de Calamuchita, donde el suelo contiene mayor cantidad de detritus orgánicos; en la zona este de los departamentos General Belgrano, Santa María, sur de Río Segundo, oeste de San Justo, Capital y sur de Río Primero, donde es mayor el porcentaje de arcilla, siendo por tanto el terreno más pesado; el subsuelo rocoso en la zona de presierra y arcilloso en el resto, es siempre seco. En general son suelos propensos a la erosión eólica principalmente.

- c) Aguas: Las napas subterráneas, que si se encontraran a poca profundidad comunicarían frescura al subsuelo, se hallan comprendidas entre 15 a 90 metros, predominando las cargadas de sales sódicas y potásicas.
- R. E. Anaya termina su valioso informe agregando a los factores negativos físicos ya mencionados (sequía, temperaturas elevadas, vientos cálidos y granizo), debe añadirse algunos factores de orden biológicos, siendo ponderables los perjuicios ocasionados por la arañuela roja y la langosta voladora, que producen en general el 15 % de pérdidas de área.

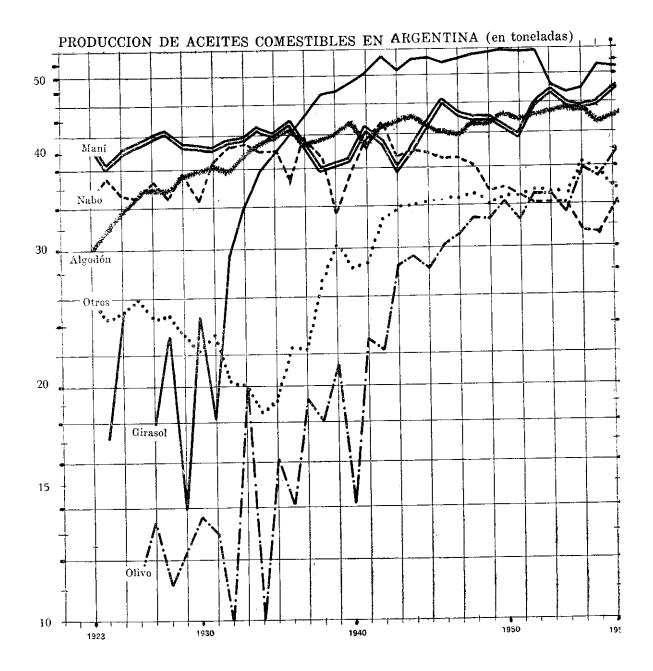
EL CULTIVO DEL MANI EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Años	Superficie sembrada (ha.)	Producción (toneladas)	Años	Superficie sembrada (ha.)	Producción (toneladas)
1872/73	2.388	2.316 (H. P. Gutiérrez)	1926/27	52.655	58.588
1885/86	10.114	3.406 (F. Latzina)	1927/28	56.314	64.724
1895/96	13.475	13.070 (H. P. Gutiérrez)	1928/29	54.375°	47.674
1896/97	13.700	13.289	1929/30	45,860	65.585
1897/98	17.162	16.647	1930/31	50.332	66.445
1898/99	20.245	19.637	1931/32	51.370	58.663
1899/00	21.999	21.339	1932/33	85.729	78.287
1900/01	22.963	22.274	1933/34	89.500	103.900
1901/02	20.500	19.885	1934/35	80.096	92.772
1902/03	27.905	27.066	1935/36	98.550	113.508
1903/04	28.608	27.749	1936/37	127.353	72.190
1904/05	14.754	14.311	1937/38	122.439	69.317
1905/06	15.200	14.744	1938/39	81.060	40.800
1906/07	15.470	15.005	1939/40	89.100	84.400
1907/08	11.700	11.134	1940/41	75.000	61.000
1908/09	11.990	11.543	1941/42	73.700	82.600
1909/10	11.950	13.145	1942/43	123.560	96.400
1910/11	13.045	14.350	1943/44	159.410	198.900
1911/12	13.360	14.696	1944/45	176.700	158.250
1912/13	14.030	15.433	1945/46	182.000	156 200
1913/14	25.495	28.044	1946/47	145.704	112.800
1914/15	21.900	24.090	1947/48	122.050	104.700
1915/16	16.635	18.298	1948/49	111.250	85.150
1916/17	22.435	24.678	1949/50	100.500	60.600
1917/18	26.725	29.397	1950/51	121.150	93,200
1918/19	40.330	44.362	1951/52	160.660	154.700
1919/20	54.300	59.730	1952/53	182.400	204.000
1920/21	51.450	56.595	1953/54	190,000	169.700
1921/22	37.482	41.230	1954/55	157.000	118.000
1922/23	33.459	40.151	1955/56	204.600	216,600
1923/24	37.140	37.140	1956/57	226.200	318.000
1924/25	52.865	45.578	1957/58	248.100	290.300
1925/26	59.500	68.573	1958/59	283.800 (x)	269.500 (

Nota: A partir del 1896/97, las cifras fueron estimadas por la "Dirección de Estimaciones Agropecuarias".

 $\Gamma = 0 \qquad \qquad \bullet$

(x): cifras provisionales.



PRODUCCION DE ACEITES COMESTIBLES EN ARGENTINA (en toneladas)

AÑOS	MANI NABO **)		ALGO	ALGODON GIRASOL			OL	IVO	OTRO	s **)	TOTAL		
	eant.	%	cant.	%	cant.	%	cant.	%	cant.	%	cant.	%	cant.
1923	12.086	73,9	3.001	18,4	870	5,3			_		395	2,4	16,352
1924	6.571	49.9	4.790	36,3	1.487	11.3	53	0,4		_	273	2,1	13.174
L925	9.831	60.2	3.527	21,6	2.222	14,3	315	2,0		_	310	1,9	16.305
926	11.608	62,6	3.180	17,2	3.367	18,1			14	0.07	374	2,0	18.543
1927	14.555	62,1	4.566	19,5	3.961	16,9	58	0,2	22	0.09	284	1,2	23.446
1928	16.009	68,5	3.204	13.7	3.635	15,7	201	0,8	13	0,05	293	1,2	23.355
929	11.601	53.1	5.306	24.3	4.732	21.5	25	0.1	17	0.07	217	0,9	21.898
L930	11.277	54,2	2.948	14.2	6.104	29.3	293	1,4	23	0,1	163	0,7	20.808
1931	10.536	42.4	7.478	30.0	6.600	26,5	67	0.2	20	0.08	219	0,8	24.920
932	12.743	39.9	12.422	39.0	5.715	17,9	896	2,8	10	0.03	106	0.3	31.892
1933	13.685	36,0	12.661	33.3	8.781	23,1	2.678	7,1	98	0.25	102	0,29	38.005
[934]	17.819	38.3	10.513	22.6	12.217	26,2	5.894	12,7	10	0.04	71	0.1	45.524
.935	16.834	31.7	10.398	19,6	15.770	29.8	9.936	18,7	42	0.07	84	0,1	53.064
.936	19.969	33.1	4.744	7,9	19.390	32,1	16.053	26.6	26	0.04	178	0.3	60.370
.937	11.053	16.6	15.074	22.7	12.279	20.2	26.672	40,2	84	0.12	169	0,2	65.331
1938	5.961	6,9	8.857	10.3	14.573	17,0	55.623	64,9	66	0.07	547	0,6	85.587
1939 ,	6.756	7.8	2,158	2,4	15.584	17,9	60.824	70,2	134	0.1	1.138	1,3	86,594
1940	7.251	6,3	5.835	5,1	22.203	19,5	77.605	68,3	26	0,02	703	0.6	113.623
941	17.694	11.7	15.134	10,0	10.228	6.7	106.179	70,3	192	0.12	748	0,5	151.025
.942	12.290	5,3	22.475	9,7	18.357	7.9	174.871	75,9	168	0.07	1.937	0.8	230.098
.943	5.681	3,9	8.759	6,1	23.716	16.5	123.075	85,8	709	0.4	2.417	1,6	143.357
.944	9.664	4.3	10.502	4,7	26.267	11.9	169.848	77,3	847	0.38	2.540	1,1	219.668
945	20.504	8,5	9.590	3,9	23.932	9,9	182.401	76.0	693	0,28	2.784	1,1	239.908
946	39.249	17,7	7.995	3,6	16.249	7.3	153.962	69,5	1.049	0.47	2.887	1,3	221.391
947	26.525	11,6	8.194	3,5	14.061	6.1	175.275	76.7	1.374	0.6	3.022	1,3	228.451
948	23.427	9,0	6.795	2,6	20.640	7.9	203.108	78,3	1.850	0.7	3.341	1.2	259.161
949	23.324	8.6	3.572	1,3	21.872	8.1	215.994	80.1	1.870	0.3	2.775	1.0	269.407
950	18.422	6,0	3.962	1,2	27.016	8,8	250.664	81.9	2.781	0.9	2.932	0.9	305.777
951	14.854	5,3	3.171	1,1	24.035	8,7	228.994	82.9	1.905	0.69	3.096	1,1	276.055
$952 \dots \dots$	37.583	12.4	2.852	0.9	25.881	8,5	229.481	75.8	3.291	1.08	3.556	1,1	302,644
953	54.653	32.8	2.646	1,5	29.022	17,4	73.204	44.0	3.302	1.98	3.465	2.0	166,292
.954	37.335	27.9	2.673	1,9	32.579	24,3	55.722	41,6	2.125	1,58	3.300	$^{-1.0}_{2,4}$	133.734
955	34.730	23,9	1.555	1,1	31.038	21.4	63.894	44.0	6.254	4.3	7.512	5,9	144.983
956	35.652	14,8	1.391	0.5	21.555	3.9	172.024	71,5	5,185	2.15	4.510	1,8	240.317
957	55.939	21,7	2.384	0,9	22.995	8.9	163.785	63.7	7.999	3,1	3.650	1,4	256.752

Fuentes: El período 1924-1957: Dirección Nacional de Estadística.

El período anterior: L. DAGNINO PASTORE: Geografía Industrial Argentina, pág. 123 (Bs. As., 1944) y C. GARCÍA MATA: Estudio económico de la producción y consumo de aceites comestibles en la Argentina, Buenos Aires, 1936, págs. 53 y 71 (particularmente sobre el aceite de olivo).

Notas: *) Este rubro comprende: nabo, nabón y colza. **) Este rubro comprende: uva, maíz y sésamo.

DER TREND DES SCHWERPUNKTES DER ANBAUFLACHE DER ERDNUSS IN ARGENTINIEN

Zusammenfassung

Es ist möglich, den Trend der räumlichen Verschiebung des Erdnussanbaues festzustellen und zwar von der ursprünglichen Zone zu derjenigen, die als Optimalzone zu bezeichnen ist. Dafür wendet der Verfasser eine zweckmässige und konsequente Methode an, die ihm erlaubt, diese Verschiebung in ihren versschiedenen Etappen zu erfassen. Er stellt zunächst die Zone fest, die als Ursprungszone der Erdnuss anzusehen ist (Nordosten des Landes) und zeigt dann, wie sie sich in das Ostzentrum verschiebt, und zwar zus wirtschaftlichen Gründen, hauptsächlich wegen der Verwendung der Erdnuss in der Industrie. Aber diese Raumbeherrschung ist nicht endgültig, da neue Faktoren, hauptsächlich der Ersatz durch andere, ertragreichere, pflanzliche Öle, den Erdnussanbau nach dem Zentrum des nationalen Raumes, Cordoba, verlegen. Es ist vorauszusehen, dass durch das Zusammenwirken optimaler Raumwirtschaftsfaktoren der endgültige Standort der Erdnuss in diesem Gebiet festgelegt sein wird.

Die in diesem Aufsatz vermerkten Literaturangaben müssen besonders hervorgehoben werden.

LE MOUVEMENT DE GRAVITATION DE L'AIRE DE LA CACAHUÈTE DANS LA RÉPUBLIQUE ARGENTINE

Résumé

On peut déterminer le mouvement de déplacement spatial de la culture de la cacahuète, depuis la zone originaire jusqu'à la zone considérée optime. Pourcela on utilise une méthodologie adéquate et conséquente qui permet de l'apprécier dans ses diverses étapes. On commence par situer la zone considérée comme originaire de la cacahuète. Nord-est du pays et on démontre comme elle se déplace vers le centre est, pour des raisons économiques, fondamentalement, l'application de la cacahuète a des emplois industriels. Cet espace de domination n'est pas définit puisque par de nouveaux facteurs principalement la substitution de la cacahuète par des oléagineux de majeur rendement fait que sa culture se déplace vers le centre de l'espace national, Córdoba. Ici la concentration de facteurs optimes d'économie spatiale font prévoir son immobilité. On doit faire ressortir l'apport bibliographique.

THE TREND OF THE CENTRE OF GRAVITATION OF PEANUT GROWING IN THE ARGENTINE REPUBLIC

Summary

It is feasible to determine the trend of displacement of peanut farming, from origin zone to that considered optimum. For that purpose, the author employs an adequate consequent method which allows him to appreciate it in

its different stages. He starts by locating that zone considered as original for peanut, northeastern zone, and demonstrates how it is displacing itself to centereast, due to economic reasons; mainly to peanut application for industrial use. The space of domain is not definitive since for new factors, principally that of peanut substitution with oleaginous crops of larger yielding which makes its cultivation be shifted to the center of the country, Córdoba. Here, concentration of optimum factore of space economy permit its immovability be foreseen.

The Bibliographic contribution is a very important one.

LA TENDENZA DI GRAVITAZIONE DELL'AREA DEL ARACHIDE NELLA REPUBLICA ARGENTINA

Riassunto

E' possibile determinare la tendenza dello spostamento spaziale del coltivo del arachide, dalla zona originaria alla zona considerada ottima. A questo fine l'autore utilizza una metodologia adeguata e conseguente che gli permette di apprezzare la tendenza nelle sue diverse tappe. Cominicia ad ubicare la zona considerata originaria del arachide, nord-est del paese, e dimostra come si sposta verso il centro— est, per motivi economici, fondamentalmente la applicazione del arachide ad usi industriali. Questo spazio di dominio non é definitivo polché per nuovi fattori principalmente la sostituzione del arachide con oleaginosi di maggiore rendimento fa che il suo coltivo si sposti verso il centro dello spazio nazionale: Cordoba, Qui la concentrazione di fattori ottimi di economia spaziale fa prevedere la sua inamobilità. Si richiama l'attenzione sulla contribuzione bibliografica.